

LOS BAÑOS ÁRABES DE MARZUELA, BAZA (GRANADA). UN RELATO DE LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE UN MONUMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO BASTETANO.

THE MOORISH BATHS OF MARZUELA, BAZA (GRANADA). AN
ACCOUNT OF THE RECOVERY AND PROMOTION OF A MONUMENT OF
THE HISTORIC HERITAGE OF BAZA..

Lorenzo SÁNCHEZ QUIRANTE*
José Ramón SÁNCHEZ VICIANA**

Fecha de recepción del trabajo: diciembre de 2014.

Fecha de aceptación por la revista: diciembre de 2014.

RESUMEN

La recuperación de los baños nazaríes del arrabal de la Marzuela, en Baza, se inició con su declaración monumental en 1975. Durante las dos décadas siguientes se acometieron trabajos de intervención arquitectónica, no siendo hasta el año 2000 cuando se procedió a una primera exploración arqueológica. Con motivo de su reciente puesta en valor se realizaron nuevas excavaciones que permitieron contrastar las fuentes documentales conocidas, si bien el proyecto arquitectónico final ha sido poco respetuoso con las evidencias científicas.

Palabras clave: Baños; *Hammam*; Intervención arqueológica; Restauración arquitectónica; Arquitectura contemporánea; Gestión patrimonial; Museografía.

Identificadores: Baños de Marzuela (Baza); Gómez-Moreno, Manuel.

Topónimos: Baza (Granada); España.

Periodo: Siglos 13, 15, 20, 21.

SUMMARY

The recovery of the Nazarite period baths of present day La Marzuela, in Baza, began with their acquisition of monument status in 1975. Over the next 20 years architectural works were undertaken, but it was not until the year 2000 that the first archaeological survey was carried out. On the recent occasion of the promotion of the site fresh excavations were initiated, putting the established documentary sources into perspective, although the final architectural project is not exactly compatible with the evidence from the research.

Keywords: Baths; *Hammam*; Archaeological operations; Architectural restoration; Contemporary architecture; Heritage management; Museum procedures.

Subjects: Baths of Marzuela (Baza); Gómez-Moreno, Manuel.

Place names: Baza (Granada); Spain.

Period: 13th, 15th, 20th, 21st centuries.

* *Arqueólogo y director del Museo Municipal de Baza. Correo electrónico: losanqui58@gmail.com*

** *Arqueólogo. Correo electrónico: josesanchezviciana@yahoo.es*

Los baños árabes del barrio de Santiago, de Baza, documentados a finales del siglo XV en el *Libro de Repartimiento* con el apelativo de “Baño de Marçuela”, se localizan en lo que fue durante época musulmana el arrabal de La Marzuela, un barrio extrarradio situado a unos 300 m de la muralla de la ciudad, justo al borde de la vega y muy cerca de una de las puertas de acceso a la ciudad llamada “de Salomón” o “de Salamon”, topónimo que igualmente hace referencia a una de las principales acequias de la vega de Baza. Han venido siendo conocidos bajo la denominación de “Baños Árabes de la Judería de Baza” desde que fueron dados a conocer en el ámbito académico y erudito por Manuel Gómez-Moreno, pues es en el barrio de Santiago donde él situó la judería de Baza¹.

El conocimiento de la existencia del edificio como antiguo baño árabe parece ser que se mantuvo a lo largo del tiempo y así quedó reflejado en diversas escrituras públicas. En agosto de 1758 José de Ogaya y María Aparicio su mujer “dijeron que son poseedores de una cassa en la Parrochial del Sr Santiago desta ciudad en la calle de la Aziequieta, linde el norte casa del Convento y Religiosas de Santa Ysabel de los Angeles de la ciudad que al presente abita Juan Martinez; mediodia casa undida que fue de Doña Ana Gimenez, poniente la Aziequitta donde esta la puerta y linde la cassa del Vaño de Pheliciano Garcia que sale con ventanas por zima del sottano a la calle que dizen Puerta de Caniles”².

En una escritura de venta de mayo de 1792, “Ramon Garcia, de esta vezindad, dijo que es dueño y poseedor de una duodecima parte de casa en la puerta de Caniles llamada la del Vaño, que las otras onze lo es legitimo dueño de ellas Antonio Camaforte Maestro de Albeitar de esta misma vezindad que por notorio se omiten sus linderos”³.

Por su parte, el abad Antonio José Navarro, en su informe remitido a la Real Academia de la Historia en 1798, señala la existencia de dos baños en Baza, de los que probablemente uno de ellos fuera el de Marçuela:

“Dos Casas retienen el nombre de Baños, las que por sus bóvedas apuntadas, columnillas mezquinas, y lo ahumado de sus paredes muestran su antiguo destino.”⁴

Muy posiblemente aún se tuviera memoria de él cuando en 1891 Manuel Gómez-Moreno Martínez lo visita, presentándolo como simple dependencia de carácter rural:

“[...] servia de bodega, cuadra, pocilga y leñera cuando lo vi en 1891, estando casi subterráneo y muy levantado el nivel de su piso, hasta no sobresalir los fustes de sus columnas sino unos 65 centímetros.”⁵

De esa visita nos deja una primera planimetría de las tres salas conservadas hasta ese momento, y unas breves pero muy densas y precisas notas publicadas bastantes años después, en 1947:

“Corresponde al grupo de mayor antigüedad en su serie, como el Bañuelo de Granada y los de Córdoba, que pueden referirse al siglo XI, probablemente.

Aún, dada la traza de sus arcos, pudiera suponerse éste de Baza el más antiguo. Su localización es en el barrio de la Judería o de Santiago, frente a la iglesia de este título, hacia el suroeste. [...] El baño de que hablamos era muy pequeño; sus tres aposentos abovedados sólo cubrían un espacio de 14 por 12,50 m., comprendidos los muros, que eran de argamasa hecha con arena y cal, durísima, y así era también el mortero que trataba la obra de ladrillo con que se formaban los pilares, arcos y bóvedas. Estas eran de cañón en los aposentos primero y tercero, taladradas por lumbreras en forma de estrellas hexagonales, con curiosa complicación algunas, y, desde luego, ellas daban exclusivamente luz al edificio, obturadas con vidrios para evitar corrientes de aire. Ambos aposentos conservaban señales claras de haber tenido atajos, como alcobas, a sus extremos, según costumbre, con parejas de arcos y columnas entremedias.

El segundo aposento se acercaba más a la proporción cuadrada, pues medía 8,45 por 6,82 m.; lo rodeaban angostas galerías, de a tres y dos arcos por lado, más los otros que servían de entibo hacia los rincones, formando espacios cuadrados. Estos se cubrían con bóvedas baídas, o sea de casquete esférico, así como los tramos alargados las llevaban de cañón, unas y otras con sus correspondientes claraboyas; mas el espacio central sólo conservaba los arranques de su bóveda esquifada, volando sobre imposta en curva de nacela, hecha de piedra.

Los tales arcos eran todos de herradura, con dovelaje solamente en la parte central de su curva, yendo a hiladas horizontales lo bajo, o sea, enjarjados, según el tecnicismo antiguo; la proporción de su desarrollo era de un tercio de radio por bajo del semicírculo en unos, mientras otros alcanzaban al semirradio, típico en el periodo califal. Ellos cabalgaban sobre pilares acodados, de ladrillo con impostas de piedra, en los rincones, y columnas de piedra, con sus cimacios en tronco de pirámide; pero solo quedaban tres o cuatro antiguos, provistas de capiteles sumamente rudos y de tipo ajeno a lo árabe, quizá aprovechados. Las puertas eran de arco escarzano, desarrollado en sexto de circunferencia.”⁶

Cuando Manuel Gómez-Moreno vuelve a Baza en 1907, al ver construido un nuevo cuerpo de casa sobre el lugar que ocupaba el baño, deduce que éste ha desaparecido, sin comprobar si así había sido realmente. En realidad el edificio se conservó bajo la nueva construcción, siendo utilizado por sus propietarios para las mismas funciones que Gómez-Moreno refiere y manteniéndose su recuerdo entre la población.

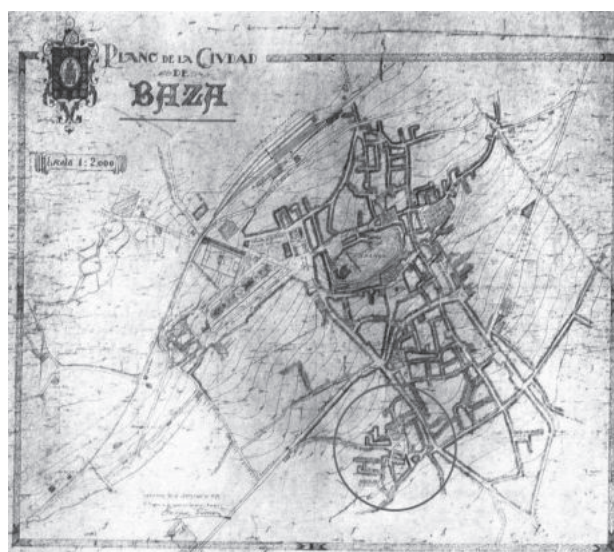


Fig. 1. Localización del baño árabe de Marzuela. Base cartográfica 1925.

1. TRÁMITES PARA SU RECUPERACIÓN Y PRIMERAS OBRAS DE RESTAURACIÓN.

En 1972 Vicente González Barberán comienza las gestiones para la declaración de monumento de los baños, si bien no es hasta el 30 de mayo de 1974 cuando remite un escrito al director general de Bellas Artes del Ministerio de aquel entonces solicitando formalmente la declaración de Monumento Histórico Artístico Nacional⁷. A partir de ese momento se inicia un largo proceso administrativo que culminará con la compra, por parte de la Comunidad Autónoma andaluza en el año 2000, de la última propiedad en manos privadas que afectaba al baño.



Lám. 1. Interior del wastani antes de acometer la primera intervención (hacia 1972).

El día 21 de febrero de 1975 se aprueba en Consejo de Ministros el expediente para la declaración como Monumento Histórico Artístico de los Baños Árabes de la Judería de Baza, y el 6 de marzo de 1975 se declara por decreto Monumento Histórico Artístico, siendo publicado en el BOE con fecha 11 de abril de 1975. Al año siguiente, se concedió un crédito de tres millones de pesetas para la restauración del monumento, pero por diferencias con los propietarios del inmueble no se inician las obras en ese momento.

El 24 de marzo de 1977 se encarga a la arquitecta M.^a Ángeles Hernández-Rubio Muñoyerro el proyecto de restauración de los baños. El mismo comprende “las obras de limpieza interior; reposición de la bóveda derruida de la sala central; demolición de tabiques; reconstrucción de arcadas destruidas; restauración de

bóvedas y arquerías, etc.". En escrito de 18 de abril de 1977, Fernando Chueca Goitia, arquitecto-inspector técnico de Monumentos y Conjuntos de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia, propone "abrir un expediente de expropiación de la manzana de casas, para liberar los Baños Árabes (bóveda de la sala central está cortada por el forjado de la vivienda superior) y poder proceder a la restauración de los mismos"; de modo que "permitan unir las salas (de distintas propiedades) que constituyen la totalidad de la edificación primitiva".

En escrito de 7 de julio de 1977 el mismo arquitecto-inspector indica que la arquitecta encargada de la restauración deberá emitir informe sobre qué casas conviene expropiar para los baños árabes. El 19 de septiembre del mismo año, la arquitecta informa que la expropiación debe extenderse a toda la manzana de casas construida sobre los baños. Con fecha 30 de septiembre de 1977 el Consejero Provincial de Bellas Artes solicita al Ayuntamiento de Baza relación exacta de los propietarios de la manzana de los baños árabes. El Ayuntamiento bastetano responde a este escrito en diciembre del mismo año, con lo que en el *BOE* n.º 107, de 5 de mayo de 1978, se publica el Real Decreto 940/1978 de 27 de marzo por el que se "declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de la manzana de casas en que está situado el llamado Baño de la Judería, de la ciudad de Baza (Granada), comprendida entre las calles de Acequita y Caniles". El 16 junio de ese mismo año, desde el Ministerio se notifica a la arquitecta encargada de la restauración la orden dada al Gobierno Civil de Granada para la ocupación total de los inmuebles afectados en el Real Decreto.



Lám. 2. Aspecto del wastani en 1978, tras los primeros trabajos de restauración.

En el curso del año 1978 se inician las obras de restauración del baño bajo la dirección de la arquitecta Hernández-Rubio Muñoyerro. En una primera fase las actuaciones consistieron en “liberar la estructura interior del edificio así como la restauración de arquerías y bóvedas del tepidarium y del caldarium; picando y limpiando al mismo tiempo los paramentos verticales realizados en hormigón de mortero de cal y acondicionando los suelos correspondientes a estos espacios”. Las obras fueron llevadas a cabo por la empresa Arechavaleta y Alonso S.A.

Estas obras de restauración tendrían su continuidad en una segunda fase cuyo proyecto fue aprobado por el Ministerio de Cultura el 25 de octubre de 1979, adjudicándose a la misma empresa el 26 de mayo de 1980 con presupuesto de 1.996.677 ptas. –más otras 55.645 ptas. en concepto de honorarios de aparejador–, comenzando oficialmente las obras el 21 de julio de 1980 y con un plazo previsto para los trabajos de tres meses. Las obras contempladas en esta segunda fase consistían en las siguientes operaciones:

“Picado, limpieza y restauración de la bóveda correspondiente a la sala de vestíbulo (*bait almusalaj*). Eliminación bajante y maquinaria molino de trigo. Desvío de instalación de desagües cocina en la vivienda del piso superior así como codo de acometida y contador de agua, todo ello descolgado de las bóvedas, nueva instalación. Modificación acceso actual de los baños desplazando la puerta hacia la izquierda en la fachada y liberando una de las bóvedas del tepidarium hoy oculta por el tiro de la escalera. Restauración de la parte de bóveda afectada reponiendo las piezas de ladrillo. Nivelación y solera. Restauración de huecos. Iluminación.”

La recepción definitiva de las obras se llevó a cabo el 14 de abril de 1982. Lamentablemente, de esta intervención, a pesar de la envergadura de los trabajos acometidos no se redactó ninguna memoria de las actuaciones realizadas, conservándose tan solo una planimetría y un dossier con documentación estrictamente administrativa correspondientes a la segunda fase de actuación, y algunas fotografías que hemos podido recopilar tanto del estado previo del baño antes de estos trabajos como del resultado final de los mismos⁸. Esta circunstancia ha constituido un serio problema para conocer cómo se encontraba el monumento antes de iniciarse los trabajos arqueológicos, ya que si comparamos la descripción que del mismo hace Gómez-Moreno, especialmente en lo referente a los arcos, puertas y lumbreras de las diferentes estancias, el resultado de esta intervención difiere sustancialmente.

El baño seguía estando en manos privadas y el 21 de junio de 1982 se emite una resolución por parte del Gobierno Civil de Granada que nos dice:

“Acuerdo declarando la necesidad de ocupación de la manzana de casas donde se ubica el denominado [...] Baño de la Judería, de Baza: PRIMERO.- Declarar necesaria la ocupación de las casas sitas en los números 5,7,9, y 11 de la calle Acequita, así como del resto de la manzana integrada por dos edificaciones sin número, situadas una en la calle Caniles y otra en la de Acequita, ambas de la Ciudad de Baza, en cuyos sótanos se halla ubicado el BAÑO DE LA JUDERÍA, cuya titularidad corresponde a los propietarios relacionados anteriormente.”

Se iniciaba así la tramitación de una serie de expropiaciones que culminaría dieciocho años más tarde. En marzo de 1983 comienzan las tasaciones de las viviendas por parte del Ayuntamiento de Baza, y cinco años después del Real Decreto que posibilitaba la expropiación de la manzana de casas del baño.

Con fecha 24 de noviembre de 1984, por encargo de la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se redacta un nuevo proyecto de restauración bajo la dirección del arquitecto Antonio C. Prieto Cuéllar. De esta segunda intervención sí hemos tenido acceso a la memoria de la misma y a los planos correspondientes antes de iniciar las actividades arqueológicas⁹. En ella se alude a “anteriores restauraciones” que habían dejado “prácticamente consolidado” el baño, pero no se hace la más mínima referencia específica a la intervención previa llevada a cabo por la arquitecta M.^a Ángeles Hernández Rubio.



Lám. 3. Vista del wastani en 1985, tras la intervención de Antonio Prieto Cuéllar.

La finalidad de esta segunda intervención era abrir el baño al público y darle un posible uso para pequeñas exposiciones y actos culturales. Las actuaciones realizadas en este caso se centraron en dos tipos de aspectos: técnicos y formales. Los primeros consistieron en la consolidación de los restos sacados a la luz que se estaban degradando por efecto de la humedad, impermeabilizando la fachada y la acera. También se picaron los enfoscados desprendidos, se sanearon y limpiaron los que se encontraban en mal estado y se restituyeron los que faltaban; esto mismo se hizo con la fachada exterior. En cuanto a los aspectos formales, los trabajos consistieron en la sustitución de solerías, colocando una de mármol blanco de Macael. Se instaló igualmente una rejilla metálica para reproducir el forjado que formaba el suelo del *sajun* sustentado por cuatro pilares de ladrillo, que servía a su vez para poder contemplar este espacio del *hipocaustum* desde arriba. Se limpiaron y acondicionaron las chimeneas de evacuación de humos del *hipocaustum*. Se reprodujeron en madera los arcos y columnas que separaban las alcobas a ambos extremos del *barid* y del *sajun*. Una vez concluida esta segunda restauración del baño, aún de propiedad privada, se abrió al público, pero para su visita era necesario contactar con sus propietarios y contar con su autorización, lo que hacía prácticamente imposible el acceso.



Láms. 4 a 6. Aspecto exterior de las viviendas construidas sobre el baño, antes de su demolición.

De nuevo no tenemos noticias de los baños árabes hasta 1986, cuando según recorte de prensa del diario *Ideal*, de 13 de febrero de 1986, se informa de la visi-

En enero de 1991 se inició el expediente de adquisición directa de las fincas Acequita n.ºs 5 y 7, local comercial Acequita n.º 7, y Acequita n.ºs 9 y 11, elevándose a escritura pública a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía la compraventa de los números 5, 7 y 9 de la calle Acequita y el local comercial n.º 7 de la misma calle. En cuanto al inmueble n.º 11 surgen problemas entre la propiedad, iniciándose un litigio que no se resuelve hasta el año 2000, momento en el que se firma escritura de compraventa a favor de la Comunidad Autónoma andaluza.

Previamente a la compra definitiva de los baños, el 27 de noviembre de 1998 se informa favorablemente por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Granada la “declaración de ruina inminente parcial y demolición de las viviendas colindantes y las plantas superiores del edificio considerado”, tras decreto dictado por la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Baza, por el que se declara la situación de ruina inminente de parte de la manzana donde se ubican los baños.

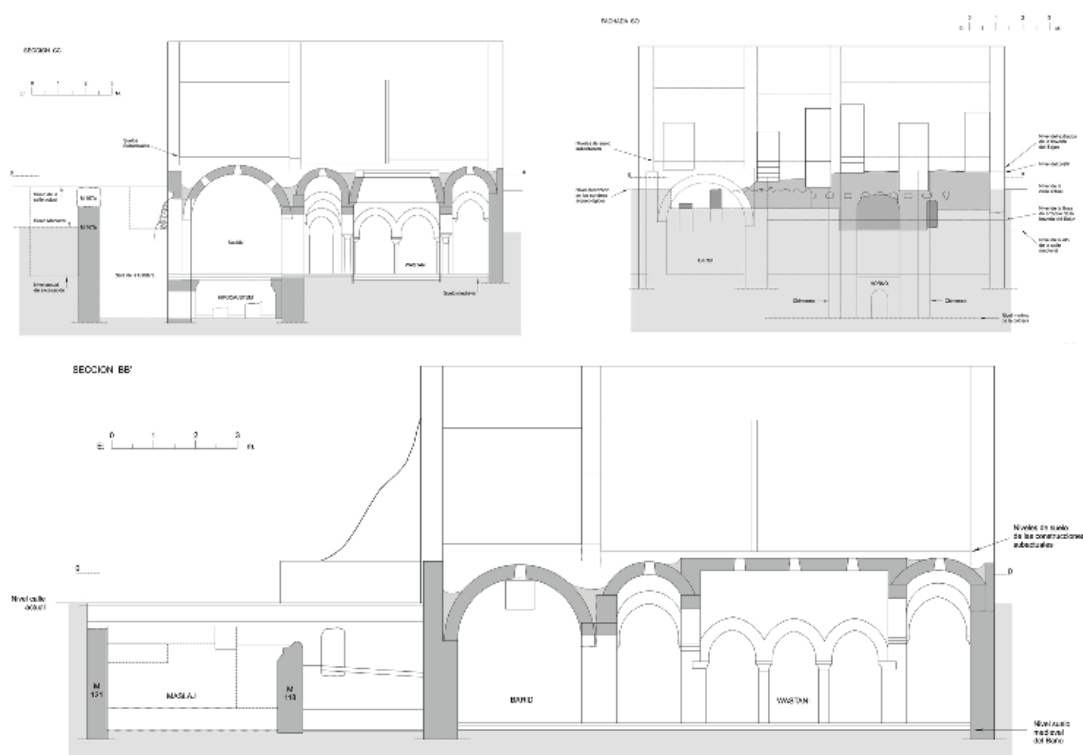


Fig. 2. Secciones del baño y conjunto de edificaciones antes de su demolición.

A finales de 1998, ante la situación de ruina inminente, se procedió a la demolición por medios manuales de los cuerpos de edificación superpuestos al baño hasta una altura de seis metros, con lo que se conservó una planta de las edificaciones antiguas levantadas sobre las tres salas conocidas hasta ese momento; eliminándose hasta el nivel de calle las demás construcciones que formaban la manzana, salvo una pequeña habitación en semisótano, en el extremo noreste, con acceso al interior del *barid*. Como medida de protección se cubrió toda la edificación resultante con una cubierta provisional de chapa con una canal para evacuación de aguas de lluvia, se tapiaron los huecos de luz y vanos de las fachadas, se calzaron las zonas en mal estado y se construyó un zuncho de hormigón para proteger los muros perimetrales. En las zonas demolidas a ras de suelo se levantó una solera de hormigón con pendiente para evitar filtraciones de agua de lluvia al interior del baño.

Con posterioridad a esta actuación, el Ayuntamiento de Baza se planteó la adecuación del entorno de los baños árabes y la urgente necesidad de puesta en valor y apertura al público del baño, ante lo cual la Delegación Provincial de Cultura de Granada le comunica que sus técnicos estiman indispensable hacer sondeos arqueológicos previos a cualquier intervención global sobre el edificio y su entorno. El informe emitido por Carmen Pérez Torres, arqueóloga del departamento de Conservación, indica que previamente a cualquier proyecto de consolidación, restauración y puesta en valor de los Baños Árabes de la Judería de Baza, es necesario realizar estudios de los paramentos para obtener una lectura integrada de las transformaciones y remodelaciones constructivas del edificio, y una serie de sondeos para documentar la existencia de elementos relacionados con su estructura original y posteriores, así como su funcionalidad.

Para ello se considera necesario hacer sondeos en el *barid* para localizar la entrada original. Igualmente se deben abrir sondeos en la pequeña habitación contigua para documentar su relación con el baño y su funcionalidad. En el *sajun* se estima necesario tanto la limpieza del *hipocaustum* como un estudio detenido del mismo. En el exterior del edificio se propone realizar sondeos en las cuatro fachadas para determinar la existencia de otras posibles salas relacionadas con el baño y transformaciones posteriores además de localizar el acceso original.

En este contexto, se presentó ante la Delegación Provincial de Cultura de Granada una *Propuesta de Intervención Arqueológica de Urgencia en los Baños Árabes de la Judería de Baza* en apoyo de la restauración, con fecha 11 de noviembre de 1999¹⁰. La propuesta de intervención arqueológica en los baños árabes, la primera que se hacía en toda la azarosa historia del monumento, fue aprobada por resolución del Director General de Bienes Culturales de 21 de marzo de 2000, y notificada en los primeros días del mes de abril. Con fecha 4 de julio de 2000 el Viceconsejero de Cultura ordenaba el inicio del expediente de *Intervención Arqueológica de Urgencia en apoyo de la Restauración del los Baños Árabes*. Los trabajos arqueológicos se inician el 24 de octubre de 2000 y concluyen dos meses después.

2. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS.

En la propuesta de intervención se señalaron varias catas tanto en el interior como en el exterior del baño. En el interior se proponían tres sondeos: uno en el *wastani*, para documentar el nivel original del suelo y/o la existencia de un *hipocaustum* bajo el mismo; el segundo, en la pequeña habitación denominada “del horno de pan”, para determinar su posible relación con un eventual vestíbulo o *maslaj*; y, el tercero, en el *sajun*, para proceder a su limpieza y estudio exhaustivo del mismo, para documentar su sistema de ventilación y las posibles conducciones e instalaciones ligadas a éste y al horno y la caldera, eventualmente conservados, y que debían ubicarse hacia el exterior, al oeste del conjunto. Como hipótesis de trabajo, como ya reflejaba también en su memoria Antonio Prieto Cuéllar, se partió de la consideración de que las viviendas demolidas el año anterior estaban levantadas sobre los propios muros de las salas anexas a las tres ya conocidas del baño.

Así pues, en el exterior se propuso la realización de una excavación en extensión a lo largo de sus cuatro fachadas para localizar el resto de las salas anexas del baño: leñera, hornos y caldera en la fachada oeste. En las fachadas norte y oeste la excavación venía justificada para tratar de documentar los accesos y el vestíbulo. Y, por último, en las fachadas sur y este se trataba de delimitar el perímetro externo de la edificación y su posible relación con otras estructuras de la trama urbana contemporáneas al baño. Estos sondeos y excavación en extensión se complementarían con la lectura estratigráfica de los paramentos.

Las zonas previstas inicialmente para realizar los sondeos y la excavación en extensión finalmente tuvieron que ser modificadas en función del tiempo de excavación concedido y los medios financieros, humanos y materiales con los que se contó definitivamente. De esta forma, se mantuvieron los sondeos previstos en el interior del baño, a los que se unió otro en el interior del *barid*, junto a la puerta de acceso y al nicho contiguo. Por su parte, en el exterior los trabajos se limitaron a la realización de sondeos en los lados norte y oeste, dentro del espacio que en su día ocuparon las construcciones demolidas, salvo una cata que se planteó al exterior de la fachada de las viviendas que existieron en este lateral, en calle Acequita; pero siempre dentro de la zona acotada con la valla instalada antes de iniciar la excavación. En el lado este, ocupado por calle Caniles, y en el sur, ocupado igualmente por una calle transversal entre Acequita y Caniles, donde se abría la puerta que se utilizaba como acceso al baño, no se realizó ningún tipo de trabajo.

Los resultados obtenidos con esta intervención fueron muy positivos y esperanzadores. Tras los trabajos, todo indicaba que se habían conservado buena parte de los muros perimetrales de las salas anexas al núcleo del baño¹¹. En el sector noroeste se documentaron, prácticamente en su totalidad, los coronamientos de muros perimetrales del *maslaj*, conservados en zonas puntuales sobre una altura de tres a cuatro metros debajo de la fundaciones de las casas subactuales, una de las jambas de lo que debía ser la puerta original de entrada al conjunto del baño, una pequeña superficie de pavimento original y un tramo de la atarjea de evacuación de aguas.

Por su parte, en el sector suroeste se documentaron un segmento de muro de muy buena factura, de construcción idéntica a la de los muros del núcleo central del baño y completamente en paralelo al muro exterior del *sajun*, que debía corresponderse con toda probabilidad con el muro exterior de la sala de la caldera. Así como un nivel de piso que, dados los materiales cerámicos recogidos, correspondería con la calle exterior al baño en época medieval. En zonas muy puntuales se alcanzaron niveles de cimentación que aportaron, junto con los niveles de suelo, materiales cerámicos fechables en torno a finales del siglo XIII.

En paralelo, y en meses sucesivos a los sondeos, se realizó una nueva planimetría del conjunto del baño (salas ya conocidas y nuevos espacios descubiertos), un estudio de estratigrafía muraria (análisis de las diversas reformas de la construcción), estudio de las superestructuras modernas situadas encima del edificio que parecían englobar una serie de restos de muros medievales situados sobre el nivel de arranque de las bóvedas del baño, y una primera clasificación y estudio del material cerámico bajo-medieval y moderno procedente de los sondeos¹². A la vista de los resultados obtenidos en esta intervención arqueológica y dada la entidad del conjunto de estructuras potencialmente conservadas, mucho mayor de la estimada en un principio, la propia Delegación Provincial de Cultura se ve obligada a una revisión en profundidad de las actuaciones previstas para la puesta en valor y acceso al público de los baños árabes de Baza.

Se encarga, entonces, por parte de la Delegación de Cultura, la redacción de un anteproyecto de restauración al arquitecto Francisco Ibáñez Sánchez, presentándose los estudios previos y la propuesta de intervención en marzo de 2001, y el proyecto básico en diciembre del mismo año. En este documento se plantean una serie de reflexiones y se marca ya el hilo conductor que debería vehicular el proyecto de restauración y puesta en valor del monumento:

“Se encuentra afectado por un entorno y escena urbana muy alterados por el anacronismo o inadecuación de las nuevas construcciones, las demoliciones practicadas en su entorno inmediato, cuerpos añadidos, alteración de rasantes, estado de conservación y, en consecuencia, posibilidades de contemplación, comprensión y difusión del mismo.”

Se proponen así tres líneas de intervención: completar la información arqueológica, la restauración de las tres salas conservadas hasta ese momento y la puesta en valor del conjunto. Respecto de este último punto se incide en la relación del conjunto con el entorno urbano presentando las propuestas como una mejora de la “escena urbana” y la relación del conjunto con el mundo del agua. En cuanto a la restauración se propone una intervención de estricta conservación. El edificio “deberá mostrarse lo más fielmente posible al modelo original, añadiéndoles tan solo las protecciones (pieles) que garanticen su perdurabilidad y adecuada percepción”; contemplando “una protección o cubierta que permita evitar la exposición a la intemperie de las fabricas y bóvedas que han perdurado, así como de los restos que completan la edificación principal y que, tras las excavaciones, pueden quedar expuestos”. En este documento se establece también

la necesidad de profundizar en los estudios de estratigrafía muraria. Tras la pertinente solicitud y posterior autorización, estos trabajos se llevan a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2002, remitiéndose el informe correspondiente el 15 de abril.

Por parte de la Delegación de Cultura, el 27 de junio, se emite informe planteando la necesidad de una nueva intervención arqueológica, esta vez en extensión, de los sectores exteriores (*maslaj* y leñera) en paralelo a la demolición de los muros de épocas recientes y apuntalamiento de los elementos cuya estabilidad peligraba, y una serie de sondeos en el interior. Previo a estos trabajos se realizarían demoliciones puntuales de elementos arruinados y de muros subactuales que presentaban un acusado desplome e imposibilitaban la correcta ejecución de la excavación arqueológica, todo ello con el pertinente seguimiento arqueológico.

Se redacta un nuevo proyecto de intervención arqueológica para esta segunda fase que se remite el 20 de julio de 2002, siendo autorizado por resolución del Director General de Bienes Culturales el 4 de noviembre de este mismo año. La empresa adjudicataria de los trabajos, Bastetana de Alarifes S.L., no tiene disponibilidad hasta el mes de abril de 2003. Se inician los trabajos el día 22 con las labores previas de demolición e instalación de un nuevo vallado de todo el perímetro. Una serie sucesiva de tormentas caídas durante el resto del mes abril hasta el 15 de junio, que llevaron como consecuencia a la continua inundación del conjunto, impidieron acometer los trabajos con las suficientes garantías de rigor científico y de seguridad para el propio edificio, por lo que la excavación arqueológica tuvo que ser suspendida en repetidas ocasiones, no alcanzando una situación estable hasta mediados de junio¹³. Los trabajos estrictos de excavación se continuaron hasta finales de agosto, con alguna interrupción por los mismos motivos de inundación, continuando los trabajos complementarios de estudio documental y análisis del registro arqueológico hasta el 5 de diciembre. El 29 de diciembre de 2003 se remite el informe de intervención a la Dirección General de Bienes Culturales.

Para esta segunda fase se plantearon las siguientes actuaciones: seguimiento arqueológico de todo el proceso de demolición de estructuras subactuales y machones de refuerzo y entibación restantes de anteriores demoliciones y consolidaciones¹⁴. La excavación en extensión del sector suroeste (área de la sala de la caldera y alrededores) permitió delimitar el cuarto de la caldera, comprobar la conservación de sus elementos internos (caldera, horno, etc.), definir su estructura y organización (cubierta, pavimentos, accesos, etc.) y documentar la existencia de los eventuales elementos externos asociados (aljibe, canalizaciones de acometida de agua, etc.). En el sector noroeste se acometió la excavación en extensión de las áreas periféricas al *maslaj* (entrada y acequia) y el interior, ya delimitado en la anterior intervención, para determinar su organización general y funciones de los diferentes ámbitos (entrada original, existencia de un espacio central cubierto o bien patio al aire libre, letrinas, cuartos de servicio, espacios de descanso, etc.) y las características arquitectónicas (tipo de cubiertas, tratamiento de los suelos, conducciones, etc.). Por su parte, en el interior del núcleo central se plantearon una serie de catas con el objetivo de datar la pileta conservada en

el *barid*, determinar la composición de los pavimentos originales, el sistema de evacuación de aguas, la configuración original de las alcobas y la posible existencia de piscinas o piletas en el *sajun*.

Los sondeos inicialmente previstos en el interior de las tres salas húmedas solo se realizaron muy parcialmente. La complejidad de las estructuras localizadas en el área de la piletta y en las alcobas del *barid* y del *sajun* (restos de suelos diferenciados de lajas, ladrillo o mortero, pilastras, fundaciones de columnas, bordillos de lajas, restos de canalizaciones, etc.), junto con las alteraciones posteriores debidas a las precedentes intervenciones de restauración, hacían necesario una cuidadosa excavación en extensión más que unos sondeos localizados. Así se consideró conveniente conservar provisionalmente la solería de mármol de la última restauración como protección provisional de las eventuales estructuras y suelos originales, y como apoyo estable de los entibos de las bóvedas necesarios para la complicada labor de demolición de las estructuras subactuales que cubrían el núcleo del baño que debían ejecutarse con posterioridad.

La excavación del sector norte (*maslaj* y sectores exteriores) confirmó en sus grandes líneas la estratigrafía establecida con los sondeos del año 2000, pudiéndose documentar la estructura y distribución espacial general del *maslaj*, tratamiento del suelo original, puerta de entrada y vano de comunicación con el *barid*, acometidas y evacuaciones de aguas, y determinar varias fases en la evolución de este espacio y de las áreas exteriores hasta época subactual.

Los trabajos, muy puntuales, efectuados en el *barid* pudieron determinar la composición y disposición exacta de la piletta de desagüe, confirmar la existencia y características del andén y de los atajos laterales de la alcoba oeste y documentar el tratamiento de los suelos originales en este sector. Los datos cronológicos extraídos en este área confirmaron la desafección del baño como tal desde un momento muy temprano, a principios del siglo XVI.

En el sector situado al oeste del núcleo del baño se exhumó por completo la sala correspondiente a la caldera y leñera con sus elementos principales (horno y base de la caldera), el sistema de acometida de agua y todo el espacio exterior hasta alcanzar los niveles de calle correspondientes al momento de implantación del edificio.

En la primera fase de actuaciones, como se ha señalado, se practicaron varias catas de comprobación muy puntuales, en distintos ámbitos, debajo del nivel del suelo del baño, en las fundaciones, y al exterior del edificio, a nivel de la calle medieval. El material recogido, de cronología muy homogénea, arrojó una datación sorprendentemente tardía respecto a las hipótesis admitidas hasta ese momento que daban a este baño una cronología de los siglos X o XI. Efectivamente, no apareció ningún fragmento atribuible al alto medievo, y ni siquiera materiales característicos del periodo almohade. La totalidad del material pertenecía claramente al periodo nazarí. La excavación sistemática llevada a cabo en la segunda fase confirmó, ya sin lugar a dudas, que la construcción del baño se realizó con posterioridad al final del siglo XIII, en pleno periodo nazarí.

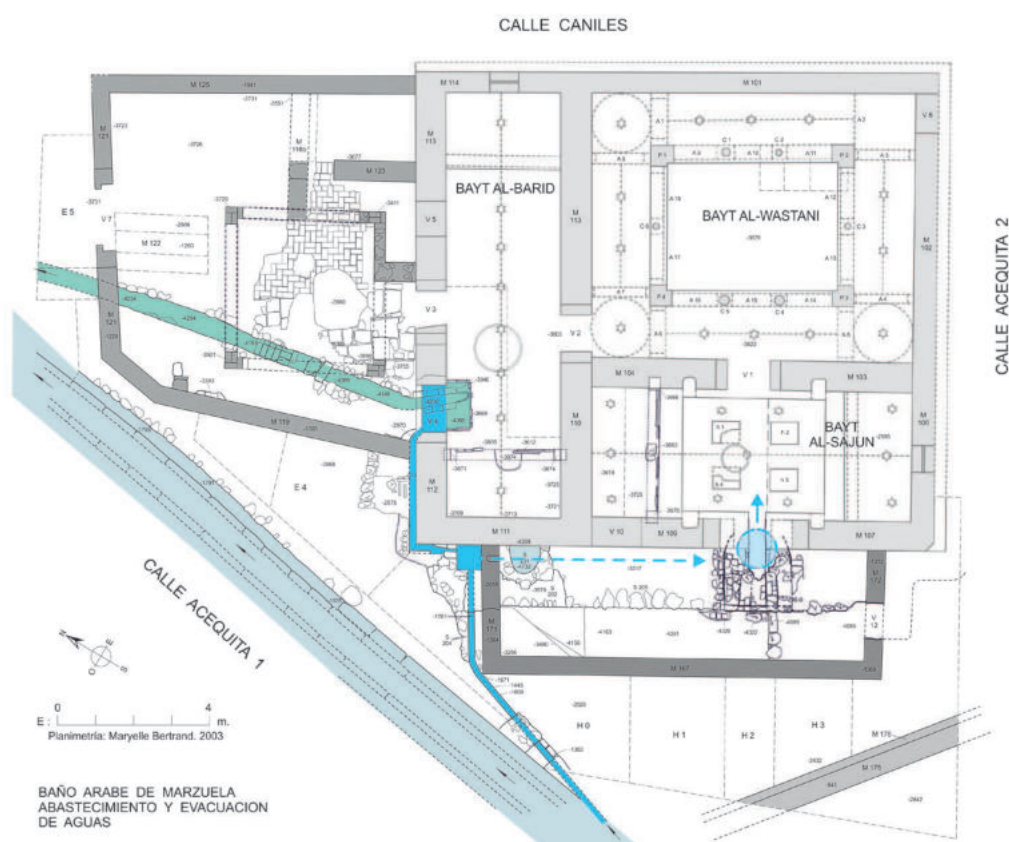


Fig. 3. Plano general del baño, tras las excavaciones arqueológicas de 2003.

La ausencia total de materiales anteriores a lo nazarí, en todas y cada una de las catas efectuadas tanto en el interior como en el exterior del baño –con excepción de algunos sílex tallados, probablemente de época prehistórica–, también permite apuntar hacia este final del siglo XIII como el momento de implantación, o cuanto menos a un importante crecimiento, del arrabal de Marzuela situado extramuros de la medina.

En este periodo, la comarca de Baza, convertida en zona fronteriza conoce, como bien se sabe, una importante afluencia de poblaciones musulmanas, refugiadas de *Sharq al-Andalus* caído en manos de cristianos en la primera mitad del siglo; seguida de una segunda ola, de carácter masivo hacia 1266, tras el aplastamiento de la rebelión mudéjar de la región vecina de Murcia y demás territorios ocupados. La llegada de estos refugiados andalusíes coincide, en este mismo fin del siglo XIII, con un fuerte movimiento de inmigración de tribus norte-africanas, mayoritariamente zanata, de mercenarios y “combatientes de la fe” venidos de Marruecos y de Berbería central para practicar la yihad.

Este brusco aumento de población y la inseguridad fronteriza, en todo el norte del actual territorio de la provincia de Granada, produjeron unos cambios im-

portantes en la distribución del poblamiento en la depresión de Guadix-Baza: despoblamiento de las áreas de frontera, colonización de zonas montañosas de retaguardia, como Sierra Nevada, sierras de Baza y Filabres, y un importante crecimiento de la población urbana, con la creación de nuevos arrabales, a menudo aislados, en la periferia de las ciudades. Tal es el caso de una serie de núcleos, situados al borde de la vega, que aparecen en estas fechas cerca de la ciudad de Guadix, como los arrabales de Tollir, Acoanas y Paulenca; y posiblemente del arrabal de Marzuela, en Baza, que presenta una posición totalmente idéntica¹⁵.

En base a los datos obtenidos con la excavación arqueológica, el abandono de los baños de Marzuela se produciría en época muy temprana, posiblemente en 1491, cuando se expulsan los musulmanes del barrio de Santiago. Dentro de la pileta de desagüe de la sala fría se encontraron una decena de monedas musulmanas de cobre, pertenecientes todas al último cuarto del siglo XV. En el *maslaj*, en la primera capa de derrumbes que recubrían los suelos del baño, aparecieron cuatro monedas del reinado de los Reyes Católicos, anteriores pues a 1504; y otra dentro de los derrumbes del horno, lo que induce a pensar que el baño dejó de funcionar a finales del siglo XV o principios del siglo XVI.

En todo caso, la excavación arqueológica pudo determinar que el edificio del baño sufrió una destrucción sistemática de todos los elementos que le hubieran permitido funcionar como tal. Se arrancaron todas las solerías de ladrillo y lajas de jabaluna de las salas principales, y fueron derribados los arcos y columnas de las alcobas; se inutilizó totalmente, taponándolo con piedras y mortero el canalillo que conducía el agua desde la acequia al *maslaj*; se destruyó la mitad de la pileta de desagüe de la sala fría, en la que rezumaba el agua de todo el baño, y la tajea de evacuación de las aguas usadas, taponándola con restos de bordillos de lajas procedente de las alcobas o de los andenes, piedras y hasta un fragmento de lucerna, prueba que ciertas partes de la bóveda también habían sido destruidas. Se arrancaron las pilas del *barid* y del *maslaj*, y se repicó el nicho de la sala fría para practicar un vano. En este mismo momento, probablemente, se derrumbó el tabique de la puerta del horno, para recuperar la caldera. Los daños más importantes, sin embargo, se produjeron en el *maslaj*: los muros periféricos, las techumbres de tejas fueron derribados, y los cuatro pilares que delimitaban el patio fueron arrasados. Se conservaron los muros periféricos, y después de descombrar y aplanar los suelos en pendiente, se transformó totalmente la organización interna¹⁶.

Se construyó un cuerpo de casa paralelo a los baños, para instalar uno de los elementos más característicos y más preciados de los recién llegados: una bodega, con su lagar, y sus grandes tinas y tinajas empotradas en el suelo. El caso no es excepcional: tal fue la suerte que corrieron prácticamente todos los baños públicos de al-Ándalus, y particularmente sus salones de entrada. Desde el mismo momento de la conquista cristiana, el cultivo de la vid y la elaboración de vino conocen en la comarca de Baza un impresionante desarrollo de manos de los miembros más pudientes de la oligarquía bastetana.

Las excavaciones arqueológicas permitieron exhumar las dos grandes salas que le faltaban al baño: el recibidor, o salón de entrada, y también la sala de ser-



Láms. 7 a 9. Vistas del cuarto de la leñera y soporte de la caldera.

vicio de la caldera, con su andén, su horno y la trébede que servía de soporte a la caldera que le surtía de vapor y agua caliente. Se conservaron milagrosamente los muros de estas dos salas, antes cubiertas de tejas, bajo los tres pisos de construcciones modernas. También se descubrieron la entrada original del baño desde la calle Caniles, los vestigios de los antiguos suelos de ladrillo y jabaluna –que no de mármol–, los sistemas de canalizaciones que distribuían el agua desde la calle Acequita, y restos de los utensilios que utilizaban los bañistas; así como los lagares y grandes tinajas instalados por los cristianos cuando éstos transformaron el baño en bodega de vino.

Con posterioridad a esta segunda intervención arqueológica, mientras se redactaba el proyecto de restauración, se aprobaba el presupuesto y se adjudicaban las obras, se procedió a la protección de todos los espacios de actuación con la instalación de una cubierta provisional que abrigara todos los restos aflorados, que ahora quedaban a la intemperie, y también se acometieron trabajos de restauración y consolidación en zonas muy puntuales. Igualmente, se desarrollaron obras en el entorno para paliar los problemas de humedad producidos por inundaciones y acometidas de agua y desagües en mal estado.

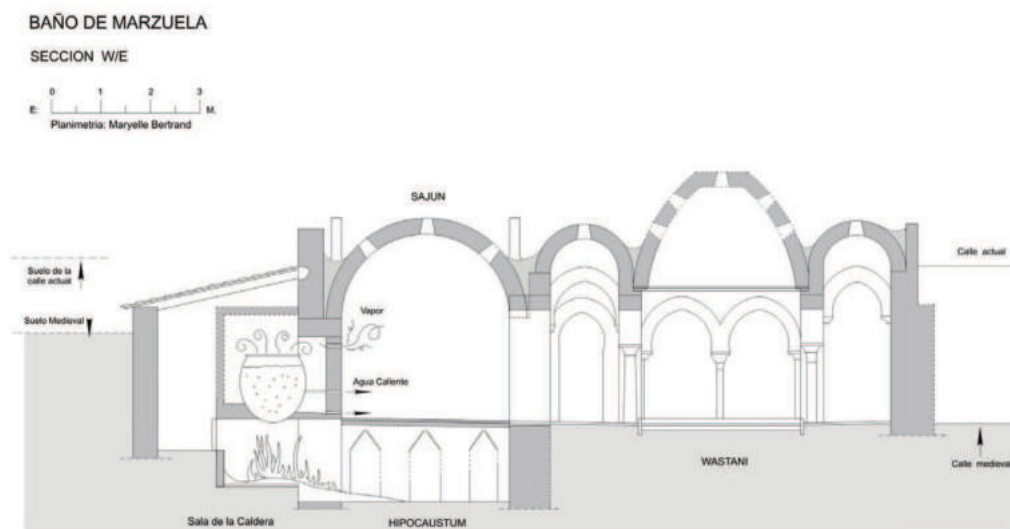


Fig. 4. Reconstrucción del funcionamiento del baño en base a los datos obtenidos en las intervenciones arqueológicas de 2003.

3. ESTUDIO DOCUMENTAL.

En paralelo, y en especial durante todo el año 2004, se continuó con el estudio documental que durante la primera fase de investigación arqueológica quedó muy limitado dado que la mayor parte de los archivos (Histórico Municipal de Baza, de la Real Chancillería de Granada e Histórico Provincial de Granada) se encontraban cerrados temporalmente por obras o por encontrarse en proceso de clasificación de sus fondos.

Con objeto de establecer una secuencia lo más precisa posible de los distintos propietarios y habitantes del edificio del baño y sobre todo de su evolución funcional, se inició un estudio regresivo, partiendo de los datos conocidos de los últimos ocupantes y propietarios con la intención de ponerlos en relación con lo que pudiera extraerse del *Catastro de la Ensenada*. Para después continuar remontando en el tiempo, hasta completar la cadena que tenía su origen en Maho-

mad Haçen, caudillo de la fortaleza de Baza, propietario del baño en 1490, quien lo recibió como merced de los Reyes Católicos¹⁷ y posteriormente lo vendió, antes de exiliarse al Norte de África, al regidor Gonzalo de Quirós¹⁸. Resultado de este estudio documental fue la reconstrucción de prácticamente toda la secuencia cronológica de la propiedad del edificio y lo que es más importante, la evolución funcional del edificio desde el momento de la conquista de la ciudad hasta la actualidad, comprobando cómo las conclusiones sacadas con la intervención arqueológica cuadraban con lo obtenido a través de los textos.

De especial interés fue la localización de un documento que marcaba de forma precisa el momento de desafección del baño como tal y explicaba la destrucción sistemática de los elementos esenciales para su funcionamiento que había sido detectada durante las excavaciones arqueológicas. El baño fue vendido por su primer propietario cristiano con la condición de hacerlos inutilizables y poder recuperar todos los elementos que le interesaban para edificar uno nuevo en la Morería¹⁹. En efecto, el 9 de septiembre de 1517, el citado Gonzalo de Quirós vendía por 15.000 maravedíes a Íñigo Fernández de la Fuente, vecino de Baza:

“La casa e sitio de los baños que yo he e tengo en esta dicha çibdad de Baça en la collaçion de Santiago de ella eçebto la caldera e cosas que dentro en los dichos baños agora al presente estan que se quedan para mi para yo haser de ellas lo que yo quisiere [...] con tal condicion que hasta que yo el dicho Gonzalo de Quiros haga otros baños e los hedifique en la collaçion de S. Juan de esta dicha çibdad e asyente en ellos caldera e arda vos el dicho Yñigo Hernandez de la Fuente podays gozar e gozeis de los dichos baños que segund dicho es asy vos vendo segund e como yo he gozado de ellos hasta el dia de la fecha de esta carta [...] otrosy con condicion que despues que yo el dicho Gonzalo de Quiros toviere fecha la dicha casa de baños en la dicha collaçion de San Juan e asentada en ella la dicha caldera e arda segund dicho es vos el dicho Yñigo Fernandez ni otra persona por vos no podays gozar ni gozeys de la dicha casa y sytio de baños que asy vos vendo como dicho es de baños ni podays tener ni asentar en ella caldera para baños ni otra cosa alguna que para baños se requiera tener.”

El nuevo baño construido por Gonzalo de Quirós en la morería ya estaba en funcionamiento en diciembre de 1519:

“Sepan quantos esta carta de arrendamiento vieren como yo Gonçalo de Quiros Regidor e vezino que soy de esta noble çibdad de Baça otorgo e conosco que arriendo e doy a rrenta a vos Diego de Laramargin vecino de esta dicha çibdad vnos baños que yo he e tengo en esta dicha çibdad nuevos en el barrio nuevo los quales dichos baños vos arriendo e doy a rrenta por tiempo de vn año complido primero sygiente e que començara a correr e corre desde primero de henero primero venidero hasta ser conplido el dicho año por que me aveys de dar e pagar de rrenta por el dicho tiempo de vn año quarenta ducados de oro que montan quinze myll maravedies [...] fecha e por nos otorgada en la dicha çibdad de Baça en treynta dias del mes de dezienbre año del nasçimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e quinientos e diesynueve años.”²⁰

Así pues, el baño deja de funcionar en un momento muy temprano, entre 1517 y 1519, se convierte en bodega y posteriormente con toda probabilidad en ter-

cia²¹. Después en viviendas y bodega, y más tarde en cuadras y anexos a las viviendas implantadas sobre él, uso que se mantuvo hasta iniciarse la primera intervención de restauración en 1978.

4. EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR.

Conocidos los resultados de las actividades arqueológicas desarrolladas hasta el año 2003, junto con buena parte de los datos extraídos en el estudio documental, el proyecto de restauración y puesta en valor propone la intervención en el núcleo central (las tres salas conocidas desde antiguo), en los solares resultantes de las demoliciones, ocupados por el *maslaj* y sala de la caldera y leñera, y en el entorno urbano inmediato a la manzana en la que se emplaza. Al tiempo que establece un programa de necesidades donde se plantea la consolidación de las estructuras medievales, la restauración de los elementos en mal estado, la protección del conjunto, la adecuación del entorno, la mejora de la accesibilidad y visita del monumento, y la habilitación del espacio resultante para interpretación del monumento²². La propuesta resultante se presenta en los términos siguientes:

“Asumir la total restauración de lo existente, consolidando y exponiendo los restos aflorados de interés, e integrando todo en una construcción que permita satisfacer los demás objetivos planteados y el resto del programa de necesidades.

A dicha propuesta se llega después de haber examinado y evaluado otras alternativas, tales como dejar el monumento descubierto y, en consecuencia, alterada la escena urbana. Solución que no permitía resolver adecuadamente el acceso al conjunto, proteger los últimos hallazgos, que quedarían expuestos a la intemperie, ni garantizar la durabilidad de las estructuras de cubrición originales.”²³

Esta nueva construcción, que debe proteger el conjunto, es entendida como un “contenedor neutro” que, además de su función de protección y generación de espacio interpretativo, permita recuperar “la escala urbana del entorno próximo de los baños [...] la aproximación al interior de los baños sin la contaminación formal y anacronismo producidos por el entorno [...] generar un espacio solo protagonizado, materialmente, por los restos y el monumento, pero anticipando a través de la luz y la presencia del agua y sus reflejos lo que era la esencia de los baños que ahora, en desuso, son tan solo fuente de conocimiento y testimonio de un pasado, en el que cumplieron una función relevante”.

El proyecto prevé una duración para las obras de quince meses y un presupuesto de ejecución material de 713.122,12 euros, desglosado en los siguientes capítulos: demoliciones y trabajos previos, 28.573,62 €; cimentaciones y estructuras, 326.341,42 €; red de evacuación de aguas, 8.105,25 €; albañilería, 11.565,83 €; cubiertas, 30.954,59 €; revestimientos, 185.271,56 €; solados, 13.459,24 €; carpintería y cerrajería, 5.866,41 €; vidriería, 17.846,74 €; pinturas, acabados y protecciones, 26.057,58 €; fontanería y aparatos sanitarios, 617,05 €; instalaciones eléctricas, 6.082,08 €; instalaciones especiales, 2.014,05 €; adecuación de exteriores, 16.234,10 €; otras restauraciones y varios, 9.189,59 €; y seguridad y

salud, 24.943,01 €. Al total del presupuesto de ejecución material se le añade un 22% de gastos generales y beneficio industrial y un 16% de IVA, obteniéndose como presupuesto base de licitación de 1.009.210,42 euros.

Ante la urgencia de la ejecución de las obras de restauración, marcada por los plazos del programa en el que estaba previsto se enmarcara su financiación, así como por las presiones de ciertos agentes sociales y sobre todo político-administrativos que no entendían (o no querían entender) un nuevo aplazamiento del inicio de las obras, el proyecto no prevé una nueva fase previa de investigación arqueológica para completar los aspectos que habían quedado sin estudiar, fundamentales para una adecuada interpretación y restauración del monumento. No obstante, el proyecto apunta la necesidad de llevar en paralelo cierto control arqueológico y completar la investigación conforme se desarrollen los trabajos.

Por las propias características que presenta la obra, el proyecto tampoco determina un orden en los trabajos (prelación de trabajos de restauración/construcción del contenedor), dejando este aspecto al arbitrio de la empresa adjudicataria. Aunque sí establece que deben tomarse ciertas medidas de garantía de conservación del monumento, como la protección adecuada del edificio y de los restos arqueológicos, junto con medidas cautelares al proceder a la demolición o desmontado de diversos elementos, que deberán hacerse con “vigilancia visual”²⁴.

5. EJECUCIÓN Y COMPLEMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Aceptado el proyecto, la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales, procede a su licitación en fecha 3 de noviembre de 2005; en tramitación urgente, por procedimiento abierto y en forma de concurso, estableciendo un plazo de ejecución de quince meses y un presupuesto base de licitación de 1.009.210,43 euros; con financiación al 100% a cargo de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER-Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, Medida AM200500819)²⁵. La adjudicación definitiva se produce el 15 de diciembre de 2005, recayendo en la empresa Freyssinet, S.A. por un importe de 973.888,06 euros²⁶, siendo publicada la resolución el 29 de marzo de 2006.

Las obras comienzan a mediados de mayo de 2006, contando con la dirección facultativa del redactor del proyecto Francisco Ibáñez Sánchez, como arquitecto técnico. Fernando Tomás Monteil, y bajo la dirección de obra de Miguel A. Carrasco Moreno de la empresa Freyssinet S.A. Como técnicos de la Delegación de Cultura, Virginia Bueno, Carmen Pérez y Rafael Moreno; y en calidad de asesora científica, y como técnico para el seguimiento arqueológico, Maryelle Bertrand.

Durante las primeras semanas se procede a la eliminación de la cubierta provisional y a demoler el cuerpo de viviendas situado sobre el núcleo del baño. Estas labores se llevaron a cabo sin seguimiento arqueológico por lo que no pudieron estudiarse los restos de lo que debió ser la tercia del siglo XVI²⁷. Tan solo pudo documentarse, a posteriori, que estuvo construida con tapial y mampostería de gruesos cantos ligados con mortero de cal.



Lám. 10. Vista general del conjunto del baño en 2006.

Se inicia la nueva construcción (contenedor) y en paralelo, desde el 10 al 21 de julio de 2006, se procedió al levantamiento de los pavimentos y morteros de agarre que habían quedado de las casas emplazadas sobre el baño y a la excavación de los rellenos de nivelación de los extradados de las bóvedas. Pudo documentarse así el sistema de evacuación de aguas pluviales, el tratamiento exterior que presentaban en su origen las bóvedas, enfosques de mortero de cal²⁸; y se obtuvieron interesantes informaciones sobre la conformación de los conductos exteriores de las chimeneas de evacuación de humos y del tratamiento exterior de las lucernas. Igualmente, con una primera limpieza somera de las lucernas correspondientes al *barid* se pudo comprobar como éstas, que habían sufrido una intensa y desafortunada labor de reconstitución, eran bastante más amplias de cómo se mostraban.

En días sucesivos, pero de forma intermitente, se llevaron a cabo labores de control y catas muy puntuales en los vanos de comunicación del *wastani* con el *barid* y *sajun*, con objeto de determinar su conformación original y la eventual presencia de elementos destinados a la evacuación de agua desde las salas calientes hacia la atarjea de desagüe general. Efectivamente, tal como se suponía, en base a ciertas anomalías detectadas en el momento de elaborar las planimetrías y a las imágenes que se habían conservado del estado anterior a la intervención de

Antonio C. Prieto Cuéllar, los vanos del *wastani* habían sido ampliados y desplazados, cambiando incluso la forma de los arcos²⁹. Pudo documentarse, también, cómo en los umbrales se conservaban restos puntuales de la solería original. Por el contrario, ningún elemento correspondiente al sistema de evacuación de aguas pudo ser detectado, dada la alteración que presentaban los rellenos.

Siguiendo las directrices de la dirección facultativa, se llevaron a cabo tres catas arqueológicas de reducidas dimensiones en los lugares donde irían emplazadas las cimentaciones y micropilotaje del lateral este, concretamente en el rincón este del *maslaj*, esquina este del *barid* y rincón norte del *wastani*. La estratigrafía documentada, que alcanzó los niveles bajo fundación de los muros perimetrales del baño, y los materiales exhumados confirmaron la cronología determinada en la intervención de 2003.

Durante todo el tiempo de desarrollo de estas actividades, la confrontación de la empresa con el equipo arqueológico fue continua e intensa, debido a la imprecisión en el momento de establecer las distintas partidas presupuestarias que debían cubrir ciertos trabajos acompañados de control. Y sobre todo a la particular concepción que el perito director de obra tenía de lo que debía ser “la metodología arqueológica en un seguimiento”, a lo que se unió la inhibición ante estos hechos de la dirección facultativa, llegando al extremo por parte de la dirección de obra de expulsar al equipo arqueológico, acudiendo para ello a la policía local.

Finalmente, dado que estas circunstancias estaban sirviendo a la empresa para justificar el retraso general en la ejecución de la estructura de nueva planta, la Dirección General de Bienes Culturales (a nuestro entender, con buen criterio), acordó, a mediados de septiembre de 2006, suspender cualquier tipo de intervención que afectara directamente a las estructuras originales del baño, en tanto no estuviera acabada la nueva estructura de hormigón y su correspondiente cubierta.

El día 7 de agosto de 2007 se reanudaron las actividades de seguimiento e investigación arqueológica complementarias. Al tomar de nuevo contacto con las obras, tras pasar prácticamente un año, la primera sorpresa fue que la empresa constructora, probablemente con el beneplácito de la dirección facultativa, no había cumplido con el acuerdo de no intervención en el baño establecido con la administración autonómica; habiéndose llevado a cabo toda una serie de obras sin control arqueológico, y sin atender al asesoramiento científico, algunas de capital importancia para la imagen final del edificio y sobre todo para el proceso de registro de datos. Entre éstas, se llevó a cabo la demolición y reconstrucción de parte del muro este del *maslaj*, ampliándose sustancialmente, tanto en superficie como en profundidad, el área de micropilotaje, lo que impidió observar un punto sustancial para la comprensión de este ámbito; así como el lugar donde debían situarse la letrina y su correspondiente evacuación. Lo mismo ocurre con los micropilotajes del *barid* y del *wastani*.

No se llevó a cabo la impermeabilización de las caras exteriores de los muros perimetrales del baño ni se habilitó ningún sistema de drenaje. Se reconstruyó la bóveda central del *wastani* sin tomar en consideración las ideas apuntadas, cuyo



Lám. 11. Bóveda del wastani del baño de Marzuela.

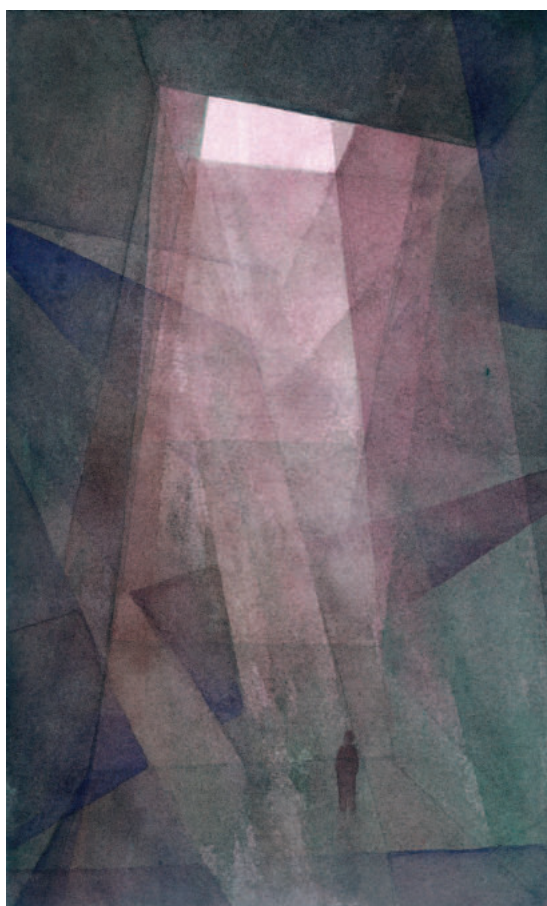


Lám. 12. Bóveda de los baños de Alhama de Granada.



Láms. 13 a 16. Aspecto exterior de las lucernas durante el proceso de restauración y resultado final.

resultado es una bóveda esquifada con morfología que poco tiene que ver con bóvedas del mismo contexto cronológico y geográfico. Igualmente sus lucernas se reproducen sin atender a las proporciones constatadas en otras partes del baño³⁰. En la consolidación y restitución de las lucernas del *barid* no se tuvieron en cuenta las dimensiones originales. Se procedió, tal como se hizo en la anterior intervención, y en contra de la opinión del equipo arqueológico y del propio programa de necesidades establecido por el proyecto, a realizar moldeados en yeso que envuelven a cada una de las lucernas y reducen sustancialmente sus aperturas, obteniéndose como resultado la desnaturalización de estos elementos y una disminución sustancial de la iluminación natural. No se tienen en cuenta las conclusiones extraídas con la investigación arqueológica sobre la disposición y conformación del suelo del *wastani*: suelo en ligera pendiente hacia el vano de comunicación con el *barid*, al objeto de evacuar las eventuales aguas sobrantes de forma superficial, y composición de losetas rectangulares cerámicas. Por el contrario se ejecutan unos andenes perimetrales sobre elevados respecto del área central en losetas de piedra e incluso se implanta un encintado de empedrado granadino. Y así, todo un rosario de pequeños detalles que finalmente desvirtúan la imagen de cómo tuvo que ser el baño de Marzuela en sus últimos momentos de funcionamiento.



Láms. 17 y 18. Primeras ideas inspiradas ya en 1999 que serán el hilo conductor y justificarán el diseño final del contenedor. Bocetos: Francisco Ibáñez Sánchez.

Eso sí, porque todo hay que decirlo, cumpliendo con el programa de necesidades establecido en el proyecto:

- Se ha cobijado el conjunto del baño de las inclemencias del tiempo, aunque la nueva cubierta esté acribillada de goteras y las filtraciones de agua a través de ella sean continuas.
- Se ha mejorado la escena urbana de un barrio popular como es el de Santiago.
- Se ha logrado crear un espacio expositivo que, a pesar de ser un glaciar en invierno y un infierno en verano, por el momento permite escuchar, que no visionar, los audiovisuales.
- Se han conseguido mantener los niveles de filtración de aguas a través de los muros perimetrales, salvaguardando el crecimiento sostenible de eflorescencias salinas en los paramentos interiores, y obligando de nuevo a instalar un costoso y ruidoso sistema de deshumidificación.
- Se ha creado un ambiente de misterio a través del juego de luces proyectadas por las aperturas del techo del contenedor, aunque ello halla supuesto dejar entre tinieblas el interior del baño incluso en los días más soleados.
- Se ha instalando una red eléctrica para un nuevo sistema de iluminación con focos que permiten circular por el interior sin peligro de tropezar con los pilares o con los compañeros de visita, aunque haya que ir bien provisto de una linterna para poder leer los paneles explicativos.
- Y lo más importante, se ha plasmado el gusto y la vena artística del arquitecto y, por qué no decirlo expresamente, su anhelo de perpetuarse, al menos para los próximos cien años, tiempo que tardará en degradarse el hormigón armado.

Y todo ello con la simple y límpida implantación de un “ligero velo de hormigón”³¹, cumpliendo estrictamente, como no podía ser menos, con el principio de reversibilidad en intervenciones sobre el patrimonio histórico.

No obstante, y a pesar de todo, hay que subrayar que cuanto menos, y por el momento, tras un largo proceso de algo más un siglo, con su inicio en la primera visita realizada al monumento por Gómez-Moreno, se ha conseguido recuperar para la ciudadanía la propiedad del conjunto, se ha conseguido conservar un elemento fundamental del patrimonio bastetano y, sobre todo, se ha conseguido que el monumento esté abierto al público desde 2009 y pueda ser visitado con comodidad³².

Evidentemente, la recuperación y puesta en valor de un elemento del patrimonio histórico de esta entidad no es fácil ni rápida. Las inversiones son enormes y por parte de la Administración se quiere obtener beneficio lo antes posible, pero no hay que olvidar que los tiempos y los ritmos de la investigación son diferentes; y que la precipitación, muy probablemente, dará lugar a desvirtuar la realidad, a falsificar la historia por la vía de la adulteración de los restos de la cultura material



Lám. 19. Interior del contenedor de los baños de Marzuela.



Lám. 20. Aspecto final del wastani.

que ha producido un momento histórico preciso. La realidad es siempre mucho más rica que cualquier invención o recreación que se pueda uno imaginar, y aún más si ésta viene inspirada por falsos conceptos.

El contexto en el que se ha desarrollado la investigación arqueológica ha sido el de un proyecto de restauración y puesta en valor y no de estricta investigación, por lo que en todo momento hubo que ajustarse a los objetivos, plazos, condiciones de trabajo y de financiación determinados por dicho proyecto, el ente promotor y la empresa constructora. Durante la última fase no hubo posibilidad de imponer las prioridades en el orden de los trabajos que se necesitaban; y en realidad, más que una intervención de apoyo a la restauración, la investigación arqueológica se redujo, especialmente durante el desarrollo de la construcción del nuevo edificio, a una intervención de urgencia e incluso, en algunos momentos, en mera “Operación Rescate”.

Un buen reflejo de esta situación es que del presupuesto total de intervención (1.225.290,27 €) tan solo se dedicó un 0,2% a labores de excavación, estratigrafía muraria e investigación; y, por supuesto, nada se previó para análisis de materiales constructivos (morteros, enfosques, etc.), o arqueológicos (análisis polínicos, antropológicos, etc.) y estudio de materiales (cerámica, fauna, metales, etc.). Pero lo más grave es que en todo momento, desde el mismo momento de inicio, la prioridad



Láms. 21 a 24. Imágenes exteriores del edificio contenedor, mejora de la escena urbana.

máxima se centró en la construcción del “contenedor”, no como simple instrumento de protección de un elemento patrimonial de altísimo valor, sino como la expresión de la capacidad de creación artística del arquitecto, plasmada, eso sí, con los sempiternos materiales al uso en estas últimas décadas, hormigón y acero corten.

Con todo, desde el principio el equipo arqueológico se marcó dos objetivos. Primeramente, obtener el máximo de información sobre las características constructivas y elementos constituyentes del monumento cuando éste aún funcionaba como baño, con objeto de conseguir su recuperación y una consolidación y restauración lo más fiel posible a la realidad. Y en segundo lugar, conformar un conjunto lo más amplio posible de “documentos arqueológicos”, tanto del edificio de los baños como de su contexto, capaces de producir conocimiento histórico, una vez procesados y analizados.

A veces se alzan voces reivindicando la poca o nula rentabilidad social de la arqueología, en especial de lo que viene denominándose arqueología urbana. Como máximo, en estos últimos años, se la ve como un simple instrumento generador de recursos turísticos. En otras ocasiones, y desde ciertos sectores académicos, lo que es más grave, se la acusa además de no producir conocimiento histórico. Quizás, en un primer momento, este tipo de intervenciones no producen directamente esa rentabilidad económica y conocimiento que reclaman, pero cuanto menos tienen la facultad de contribuir a la recuperación y conservación de un monumento o de unos “vestigios”, elementos de la cultura material de la sociedad que los ha producido, y crear documentos arqueológicos para su posterior utilización en la producción de conocimiento y su ulterior proyección en recurso económico.

A estos académicos, y a la comunidad científica en general, queda la labor de utilizar esos documentos arqueológicos... y a la ciudadanía la de juzgar su rentabilidad social.



Lám. 25. Vista general de la cubierta del contenedor.

6. MUSEALIZACIÓN Y GESTIÓN.

Las obras de rehabilitación de los baños de Marzuela concluyeron a mediados del año 2008, pero no fue hasta julio de 2009 cuando se abrieron al público de forma continuada. Desde esa fecha el monumento se convirtió, sin duda, en el principal destino del turismo cultural o patrimonial de la ciudad de Baza, recibiendo una media de 895 visitas al mes, hasta la actualidad. Teniendo en cuenta que su horario de apertura se limita a cuatro horas diarias, de miércoles a domingo, repartidas entre las 11:00 y las 13:00 horas y las 18:00 y las 20:00, es aún más significativo el número de visitas que viene recibiendo. Pero lo es mucho más aún si consideramos la escasa o casi nula difusión del monumento por parte de la administración titular del mismo: la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que tiene cedida su gestión a la denominada Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Con motivo de su apertura en 2009 se editó un tríptico informativo, cuya tirada se agotó en pocos días, y no se ha vuelto a reeditar desde entonces. Otro tanto sucedió con los pósteres que incluían dos fotografías del interior del baño, una general de la sala templada y la otra con un detalle de las lucernas reconstruidas de esta misma sala, que han corrido la misma suerte. La gratuidad de este material, obviamente, contribuyó a su rápida desaparición. Por contrapartida, el Ayuntamiento de Baza, siempre ha incorporado en su información patrimonial y turística el baño de Marzuela, en cualquier tipo de medio o soporte, ya sea folletos en papel, video, DVD, webs, etcétera.

6.1. LA MUSEALIZACIÓN.

Previamente a su apertura al público, la Consejería de Cultura encargó al arquitecto Francisco Ibáñez, redactor del proyecto de restauración y puesta en valor de los Baños Árabes de Baza un nuevo proyecto de musealización del monumento. Sin ningún ánimo de entrar en polémicas, no podemos, por otra parte, dejar de señalar el inadecuado planteamiento y ejecución de dicho proyecto, tanto por el material empleado en el mobiliario, vitrinas y expositores (acero corten), como por su diseño, y otras cuestiones como el emplazamiento del proyector para el visionado de un vídeo de duración excesiva y que por otra parte, simplemente no se ve porque proyector y pantalla están ubicados en un espacio que recibe excesiva luz cenital de una gran claraboya de cristal situada inmediatamente detrás de dicho equipo audiovisual.

Además, la ubicación del proyector en el techo del ámbito dedicado a la recepción de los visitantes –todo él también en acero corten– genera serias dificultades cada vez que hay que realizar trabajos de mantenimiento en el aparato, como el cambio de lámpara o la limpieza de filtros, porque al estar situado sobre el hueco del *maslaj* o vestíbulo hay que salvar un desnivel de unos siete metros, con el consiguiente montaje de varios cuerpos de andamio cada vez que hay que realizar alguna de estas operaciones.

En cuanto al mobiliario, que el arquitecto autor del proyecto de musealización considera idóneo para este espacio, estimamos que unas pesadas silla y mesa de acero corten para su uso por parte de la persona encargada del control de acceso al monumento, no resulta de lo más cómodo ni manejable, por mucho que su diseño y material armonice con los materiales empleados en la construcción del cuerpo edificado que envuelve el monumento medieval.

Pero vayamos a aquellos aspectos que más tienen que ver con la musealización en sí misma. El proyecto al que nos estamos refiriendo incluyó seis vitrinas construidas, como no, en acero corten, con un diseño y una ejecución absolutamente inadecuados para el uso que debían tener. De hecho, el cristal de cinco de esas seis vitrinas, ya se había roto en un corto espacio de tiempo, de forma espontánea en unos casos por estallido del vidrio, y en otros por el simple roce de un visitante a su paso junto a ellas, provocando daños en las piezas cerámicas expuestas en su interior. De igual forma, los soportes de pie, diseñados para exposiciones temporales, también fabricados en acero corten y con un peso y tamaño considerables, además de poco funcionales, han demostrado su escasa eficacia.



Láms. 26 a 29. Resultado del proyecto de musealización elaborado por el arquitecto Francisco Ibáñez.

Recientemente todo este material ha sido “reciclado” y redistribuido por todo el monumento, en sus diferentes salas, como soporte, sobre el que se ha pegado una plancha de Dibond, con impresión directa, en unos casos con información

textual en español e inglés sobre la funcionalidad y características de cada una de las salas y espacios del baño, además de un plano de situación, algo que no contemplaba el proyecto inicial; y en otros, los menos, han mantenido su uso inicial o como pequeñas mesas o taburetes para colocar objetos diversos.

Todo ello, además de algunas otras pequeñas intervenciones, ha mejorado sustancialmente la visita e interpretación del monumento, si bien a costa de amortizar unos materiales, insistimos, inapropiados desde nuestro punto de vista o, cuanto menos, no acordes con la escala y características del monumento; y mucho menos aún con los criterios que en la actualidad imperan en cuanto a la forma de musealizar un monumento, donde el protagonista máximo de esa intervención tiene que ser el propio objeto y no la construcción moderna que se ha levantado sobre él, en la que se ha estado pensando en todo momento cuando se concibió el proyecto de musealización, como se desprende de lo expresado por su autor en la memoria del proyecto, cuando afirma textualmente:

“En general se diseñan piezas prismáticas sencillas en correspondencia con la rotundidad del nuevo cuerpo construido, también con materiales contemporáneos y muy diferentes a los del monumento original [...]. Exceptuados los medios audiovisuales, los materiales elegidos y las técnicas constructivas y acabados previstos están en relación directa con la edificación ejecutada.”

Si bien en otro párrafo se añade:

“Se ha tenido en cuenta la escasa disponibilidad de espacio y la necesaria contención de los contenidos y materiales a exponer con el fin de que no entren en competencia con el objeto primero de la musealización, que no es otro que el facilitar la visita y contemplación del baño y restos medievales.”³³

Honestamente, entendemos cierta contradicción entre ambas afirmaciones. Además, toda la musealización y recursos interpretativos se limitaban espacialmente al ámbito de acceso o recepción al monumento, de nueva construcción, con lo que el visitante poco avezado sufría inevitablemente una ruptura en su capacidad de percepción del monumento en cuanto bajaba las escaleras de acceso a los restos medievales.

A todo lo expresado hasta aquí, se une una circunstancia que también incide negativamente sobre los visitantes, y que ha motivado la mayoría de las reclamaciones presentadas hasta la fecha. Nos estamos refiriendo a la existencia de barreras arquitectónicas, infranqueables para personas de movilidad reducida, que se podían haber solventado fácilmente durante el transcurso de las obras con la instalación de una plataforma salvaescaleras, que habría permitido el acceso al nivel inferior en el que se encuentra el monumento en sí a personas en silla de ruedas, máxime cuando estamos hablando de una construcción nueva, que invade espacios originales del propio baño y que por tanto, no cabe plantear el argumento de mantener la integridad del monumento original.

6.2. LA GESTIÓN.

La puesta en valor y posterior adecuación para visitas de cualquier bien cultural, independientemente de su titularidad pública o privada, ha de llevar aparejada una acertada gestión que optimice todo el potencial como recurso turístico, social, identitario y económico que pueda poseer el mencionado bien, especialmente para el territorio en el que se enclave.

Los Baños Árabes de Marzuela son propiedad de la Junta de Andalucía desde el año 1999, tras un largo y farragoso proceso de expropiación que se dilató en el tiempo casi veinte años. Nada más adquirir la propiedad, la Consejería de Cultura andaluza comenzó a intervenir en el monumento para su restauración, hasta culminar con su apertura al público diez años más tarde, en julio de 2009. La Junta de Andalucía asumió íntegramente todos los gastos generados por estos trabajos, como titular del bien, y así mismo ha venido gestionando el monumento, incluido en la RECA o Red de Espacios Culturales de Andalucía, hasta que ha cedido recientemente dicha gestión a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC), surgida en 1993 bajo la denominación de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ya que el monumento ha quedado adscrito a esta agencia mediante resolución, de 4 de julio de 2014, de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Desde el año 2011 el Ayuntamiento de Baza viene manteniendo contactos con la administración cultural andaluza con el fin de obtener la gestión directa de los baños, de forma infructuosa hasta el presente, en base a una serie de criterios jurídicos y burocráticos absolutamente anquilosados y marcadamente centralistas en contra de los modelos de gestión municipal o comarcal que, por otra parte, propugnan tantos especialistas en estos temas. Han sido numerosos los borradores de convenio de colaboración para la gestión del enclave monumental redactados en estos cuatro años que han quedado en nada, coincidiendo por otra parte con los numerosos cambios acaecidos en el propio organigrama de la Consejería de Cultura andaluza, que no ha venido precisamente a facilitar las cosas. Actualmente el proceso se encuentra en vía muerta ante la cerrazón que están demostrando los responsables de dicha Agencia Pública Empresarial, constituida como tal según el artículo 20.1 de la ley 1/2011, de 17 de febrero.

Es este organismo el que corre actualmente con los gastos de contratación de la persona que controla el acceso al enclave, y el que ha aportado algunas pequeñas cantidades de dinero en los últimos meses para paliar algunas deficiencias en la musealización, como ya hemos comentado antes. Y también para mejorar algunos problemas inherentes a la propia obra, que implicaban riesgos para la integridad física de los visitantes, además de algunas pequeñas intervenciones en trabajos de conservación. El resto de los gastos, desde la apertura del monumento al público, como agua, luz, limpieza, mantenimiento, reposición de fungibles, pantalla de proyección, adecuación urbanística del entorno, señalética urbana, etcétera, están siendo asumidos por el Ayuntamiento

bastetano; además del seguimiento constante de cualquier vicisitud que pueda afectar al baño por parte del personal técnico del área municipal de Patrimonio. A lo que no se niega la AAIICC es a que el Ayuntamiento bastetano corra con los gastos de instalación de la plataforma salvaescaleras, ¡faltaría más! Ante esto, sobran los comentarios.

En definitiva, los Baños Árabes de Marzuela de Baza, uno de los mejores ejemplos conservados de *hammam* o baño público urbano, de los siglos XIII/XV, de toda Andalucía no termina de desplegar toda su capacidad de generar riqueza en la ciudad de Baza como recurso turístico y patrimonial, entre otras razones porque la entrada al enclave es totalmente gratuita y la AAIICC no contempla la posibilidad de firmar un convenio de gestión con el Ayuntamiento de Baza que permita el cobro de una entrada, cuyos beneficios irían destinados en su integridad a la creación de nuevos puestos de trabajo, al mantenimiento del monumento, a la eliminación de barreras arquitectónicas, a mejorar su actualmente nula difusión institucional, a la creación de un *merchandising* ligado a los aspectos culturales y etnográficos del baño, a la apertura de nuevos mercados turísticos, etcétera. Como decíamos, a rentabilizar todo el potencial social, cultural, turístico, económico e identitario que el monumento posee para los ciudadanos de Baza y su comarca.

Baza es una ciudad de poco más de 22.000 habitantes, declarada BIC Conjunto Histórico en 2003, con una larga trayectoria en la defensa, tutela, puesta en valor y gestión de su extenso y rico patrimonio monumental, histórico, arqueológico, etnográfico y natural; con equipamientos culturales de primer nivel como su Museo Arqueológico Municipal, incluido en el Registro Andaluz de Museos y Colecciones Museográficas; el CIYA, siglas del Centro de Interpretación de los Yacimientos Arqueológicos de Basti, o lo que es lo mismo, el BIC Zona Arqueológica de la ciudad ibero-romana de Basti y las necrópolis de Cerro Santuario y Cerro Largo, donde actualmente se están llevando a cabo trabajos de musealización de los propios yacimientos, en aquellas parcelas que son propiedad municipal o están conveniadas con sus propietarios particulares. Baza es ya un destino turístico cultural emergente que vería notablemente aumentada su demanda de visitantes si sus Baños Árabes de Marzuela adquirieran la visibilidad que se merecen y que el ente público encargado de su gestión no le concede.

Para terminar, qué duda cabe que hacemos nuestras las palabras del Dr. Víctor Fernández Salinas, cuando dice:

“Es en el ámbito de lo local donde la ciudadanía se identifica con sus recursos, dándose la circunstancia de que ésta es una cuestión básica para el reconocimiento de su patrimonio. No obstante, la administración central andaluza, como sucede en otras comunidades autónomas españolas, mantiene un cierto recelo ante lo local (que se argumenta en la ausencia o escasa presencia de recursos técnicos y humanos) y ralentiza o matiza las políticas de descentralización en la toma de decisiones sobre los recursos, especialmente los culturales, en la esfera de lo local.”³⁴

BIBLIOGRAFIA

- BERTRAND, Maryelle. *L'habitat troglodyte de la région de Guadix (Andalousie Orientale)*. Tesis doctoral inédita. París: Université Paris I-Sorbonne, 1993.
- BERTRAND, Maryelle, PÉREZ CRUZ, M.^a Ángeles y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. «Los Baños Árabes de Baza, I. Intervención de urgencia en apoyo a la restauración». En AA. VV. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, v. 3. *Actividades de Urgencia*, v. 1. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2003, pp. 598-616.
- BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón. «Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los Baños Árabes de la Judería de Baza. Campaña 2003». En AA. VV. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, v. 2. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006, pp. 163-180.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «Nuevos datos en torno a la ubicación de la Judería de Baza y de sus Baños Árabes»: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 47 (Granada, 1998), pp. 57-74.
- *Viajes de un ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*. Antonio José Navarro. Murcia: Universidad, 2000.
- FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. «Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: el caso de Andalucía». En AA. VV. *VI Jornada sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. El patrimonio cultural en la construcción de indicadores de desarrollo*. Barcelona: Fundación Abertis, 2006
http://www.fundacionabertis.org/racs_jor/fernandez_1.pdf [consulta: 12.12.2014]
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Baño de la Judería de Baza»: *Al-Andalus*, 12 (Madrid, 1947), pp. 151-155.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación, 1988.
- NAVARRO, Antonio José. «La ciudad y territorio de Baza»: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 70 (Madrid, 1917), pp. 268-286.
- SEGURA FERRER, Juan Manuel. *Baza, de la Ilustración al historicismo. Urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad, 2007.

NOTAS

1. Sobre la localización de la Judería de Baza, la identificación del arrabal de Marzuela y la adscripción cultural de los baños de Marzuela a la comunidad hebrea en posteriores trabajos vid. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «Nuevos datos en torno a la ubicación

- de la Judería de Baza y de sus Baños Árabes»: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 47 (Granada, 1998), pp. 57-74.
2. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (APNG). Baza, Francisco Ruiz de Otalara, f. 363r.
 3. APNG. Baza, J. Marín de Torres, ff. 232r-233r. Cit. en SEGURA FERRER, Juan Manuel. *Baza, de la Ilustración al historicismo. Urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad, 2007, p. 260.
 4. NAVARRO, Antonio José. «La ciudad y territorio de Baza»: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 70 (Madrid, 1917), pp. 268-286.
 5. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Baño de la Judería de Baza»: *Al-Andalus*, 12 (Madrid, 1947), pp. 151-155.
 6. En esta publicación también describe el baño de la Morería.
 7. Nuestro más sincero agradecimiento por su inestimable colaboración a Vicente González Baberan, quien permitió gustosamente la consulta de su archivo personal. Sus gestiones durante la época en que fue consejero provincial de Bellas Artes resultaron fundamentales para la declaración de Monumento Nacional de los Baños de la Judería de Baza.
 8. Archivo General de la Administración. Sección Cultura. Caja 1004. Esta documentación no fue accesible hasta finales del año 2005.
 9. El arquitecto tuvo que tener disponibilidad de la documentación generada en las anteriores intervenciones puesto que las planimetrías que presenta en sus informes y memoria son copia de las realizadas por M.^a Ángeles Hernández Rubio.
 10. La propuesta fue redactada y presentada por Lorenzo Sánchez Quirante y Jorge Padial Pérez. Con posterioridad, en el curso de los trabajos, Jorge Padial Pérez se retiró de la excavación, integrándose en el equipo en ese momento M.^a Ángeles Pérez Cruz, como técnico, y Maryelle Bertrand, en calidad de codirectora, hasta entonces asesora científica del proyecto.
 11. Todos los pormenores de esta intervención pueden consultarse en el informe remitido a la Delegación de Cultura (*Intervención Arqueológica de Urgencia en Apoyo a la Restauración de los Baños Árabes de Baza. 24 de octubre / 24 de diciembre de 2000*). Y de forma algo más concisa y con menos material gráfico, dadas las limitaciones impuestas por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico en BERTRAND, Maryelle, PÉREZ CRUZ, M.^a Ángeles y SÁNCHEZ QUIRANTE, Lorenzo. «Los Baños Árabes de Baza, I. Intervención de urgencia en apoyo a la restauración». En AA. VV. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, v. 3. *Actividades de Urgencia*, v. 1. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2003, pp. 598-616.
 12. Estas actuaciones, así como el resto de estudios de documentación realizados posteriormente y elaboración de nuevas planimetrías, fueron financiadas por el CNRS, UMR 5648, en el marco del proyecto de investigación *Peuplement et Exploitation des Ressources des Hauts Plateaux de Grenade au Moyen Age*, dirigido por Maryelle Bertrand, e inscrito en el programa «Histoire et Archeologie des Mondes Chrétiens et Musulmans Médiévaux».
 13. Estas continuas inundaciones tuvieron, si así puede decirse, un aspecto positivo. Se pudo comprobar cómo toda la red de acometidas de agua potable, así como la red de evacuaciones de aguas residuales y pluviales, y la misma acequia que contorna el conjunto, se encontraban en un estado lamentable de conservación, desaguando la mayor parte de ellas, desde muchos años, en el propio edificio bien directamente o por reflujo, evidenciando el origen de la humedad que afectaba a todo el conjunto. El Ayuntamiento de Baza, en la medida de sus posibilidades, abordó ciertas obras de urgencia y estas circunstancias fueron evaluadas con objeto de plantear una actuación en el marco del proyecto de restauración y puesta en valor de los baños.

14. Los planteamientos y resultados de esta segunda fase de intervención arqueológica pueden verse detalladamente en BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón. «Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los Baños Árabes de la Judería de Baza. Campaña 2003». En AA. VV. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, v. 2. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006, pp. 163-180.
15. BERTRAND, Maryelle. *L'habitat troglodyte de la région de Guadix (Andalousie Orientale)*. Tesis doctoral inédita. París: Université Paris I-Sorbonne, 1993.
16. En un principio se pensó que todas estas demoliciones fueron realizadas a consecuencia de los efectos del desastroso terremoto de 1531, pero como se verá más adelante la realidad fue otra bien distinta.
17. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación, 1988, p. 113, merced 166.
18. Archivo Histórico Municipal de Baza. *Libro de Repartimiento de Baza*, f. 105r.
19. APNG. Sección Baza, Diego de Ahedo, 1517, f. 324v-326v. La localización de este importante documento nos fue facilitada por Juan Manuel Segura Ferrer.
20. APNG. Sección Baza, Diego de Ahedo, 1518/1519, ff. 16r-17r.
21. Por la documentación consultada hasta el momento, todo parece indicar que los baños pasaron a propiedad del licenciado Luis de Bracamonte y fueron transformados en tercia, añadiéndole un cuerpo de construcción sobre el núcleo central.
22. IBÉÑEZ SÁNCHEZ, Francisco. *Baños Árabes de Baza. Restauración y Puesta en Valor. Proyecto de Ejecución*. Granada: Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.
23. Hay que señalar que el equipo arqueológico no tuvo acceso directo al proyecto hasta finales del verano de 2006. El conocimiento de lo que se iba a ejecutar era muy parcial e indirecto, a través de comunicación verbal por parte del arquitecto redactor.
24. Al no establecerse de manera explícita intervención arqueológica alguna, el proyecto no preveía financiación para cubrir el seguimiento arqueológico y los complementos de investigación. La Delegación de Cultura impuso un control arqueológico, haciéndose cargo tan solo del coste del técnico que llevaría a cabo esta labor. Esta situación daría lugar, desde el principio y durante todo el transcurso de la obra, a continuos enfrentamientos con la empresa constructora.
25. BOJA n.º 220, de 10 de noviembre de 2005.
26. BOJA n.º 60, de 29 de marzo de 2006.
27. La empresa no comunicó el inicio de las obras a la técnico responsable del seguimiento arqueológico y, en consecuencia, la demolición se llevó a cabo sin la cautela prevista.
28. Los enfosques exteriores, tras su exhumación, se presentaron en su mayor parte en un buen estado de conservación. Sin embargo, la empresa no los cubrió, a pesar de estar previsto en el proyecto de ejecución, produciéndose la escorificación de todas las superficies al fundirse la nieve caída durante el invierno sobre la plataforma metálica instalada para implantar la cubierta del nuevo edificio.
29. En su origen las puertas eran más estrechas y más bajas para evitar las fugas de calor, tal como se observa en otros ejemplares como el Bañuelo de Granada. Según las observaciones de Gómez-Moreno, quien vio estas puertas antes de ser arrancadas, “eran de arco escarzano, desarrollado en sexto de circunferencia”. El arranque del arco del vano *wastani/sajun* se pudo determinar a partir de uno de los ladrillos de comienzo de la curva, conservado en el tapial original.
30. Si bien es cierto que no se tenían datos concretos, se había propuesto, en base a lo conservado, tomar como ejemplo otras bóvedas similares conservadas en otros

baños y edificios de similar cronología como la del baño de Alhama de Granada o el Bañuelo en Granada.

31. Expresión propia del arquitecto redactor del proyecto.
32. El baño de Marzuela durante sus primeros años de apertura al público ha sido visitado por unas 10.000 personas al año.
33. IBÁÑEZ SÁNCHEZ, Francisco. *Proyecto de Musealización de los Baños Árabes de Baza. Memoria Técnica*. Granada: Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008.
34. FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor. «Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: el caso de Andalucía». En AA. VV. *VI Jornada sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. El patrimonio cultural en la construcción de indicadores de desarrollo*. Barcelona: Fundación Abertis, 2006 http://www.fundacionabertis.org/rsc_jor/fernandez_1.pdf [consulta: 12.12.2014]